INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

Tipo de Informe: Final [X] Parcial []	Pago No: [1] de [1]

Número del contrato: 221 de 2024	**Fecha del contrato:** 26 de diciembre de 2024	**Fecha de Iniciación:** 27 de diciembre de 2024	**Fecha de Terminación:** 31 de diciembre de 2024
Nombre del Contratista: IGNIWEB S.A.S.			
Objeto del contrato "CONTRATAR LA SUSCRIPCION DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE (HOSTING) CON SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE ELECTRÓNICA (WEB Y CHAT) DE ACUERDO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGÍDAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO-CRA."			
Nombre del Supervisor: **MAGDA JANNETH SOTELO CARREÑO**		**Cargo del Supervisor:** CIO- Gestión de Tecnologías e Información	**Dependencia:** Oficina de Planeación y Tics
Valor del contrato: **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.400.000)**		**Certificado de disponibilidad presupuestal No. 43824 del 17/12/2024**	**Registro Presupuestal No. 99524**

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado CONTRATO 221 DE 2024**
1) Entregar la suscripción de la renovación del servicio de infraestructura en la nube (hosting), por cinco (5) meses, con soporte y mantenimiento para la sede electrónica (web y chat) de acuerdo a las condiciones técnicas exigidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico-CRA.	El contratista hace entrega de la documentación correspondiente al presente ítem, ***"servicio de infraestructura en la nube (hosting), por cinco (5) meses, con soporte y mantenimiento para la sede electrónica (web y chat) de acuerdo a las condiciones técnicas exigidas"*** dicha documentación reposara en el área de gestión documental de la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico CRA.
2) El contratista deberá entregar a la Comisión todos los documentos que hacen parte de la solución como son: Los manuales técnicos y de usuarios, arquitectura usada, guías y configuraciones técnicas y de usuario necesarios para operar y administrar el Sistema.	El contratista hace entrega de la documentación correspondiente al presente ítem, ***"Los manuales técnicos y de usuarios, arquitectura usada, guías y configuraciones técnicas y de usuario"*** dicha documentación reposara en el área de gestión documental de la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico CRA.

3) Con la entrega de la suscripción el contratista deberá garantizar la operación y disponibilidad del servicio en la nube HOSTING	El contratista hace entrega de la documentación correspondiente al presente ítem, ***"garantizar la operación y disponibilidad del servicio en la nube HOSTING"*** dicha documentación reposara en el área de gestión documental de la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico CRA.
4) Garantizar que la información suministrada por la CRA, preserve las propiedades de la seguridad y confidencialidad de la información.	El contratista hace entrega de la documentación correspondiente al presente ítem, ***"preservar las propiedades de la seguridad y confidencialidad de la información"*** dicha documentación reposara en el área de gestión documental de la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico CRA.
5) Con la suscripción de la renovación del servicio el contratista deberá hacer entrega de documento que describa las características técnicas (hardware y software) del Data Center, así como, hacer entrega de documento con el certificado TIER III o Superior con disponibilidad en porcentaje del servicio ofrecido como mínimo del 99.6%.	El contratista hace entrega de la documentación correspondiente al presente ítem, ***"documento que describa las características técnicas (hardware y software) del Data Center, así como, hacer entrega de documento con el certificado TIER III***" dicha documentación reposara en el área de gestión documental de la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico CRA.
6) Entregar el documento y/o certificado de una bolsa de diez (10) horas según las condiciones técnicas exigidas en el presente Estudio previo.	El contratista hace entrega de la documentación correspondiente al presente ítem, ***"certificado de una bolsa de diez (10) horas según las condiciones técnicas"*** dicha documentación reposara en el área de gestión documental de la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico CRA.
7) Desplegar la Sede Electrónica en los ambientes de prueba y producción	El contratista hace entrega de la documentación correspondiente al presente ítem, ***"Desplegar la Sede Electrónica en los ambientes de prueba y producción"*** Se genera la reunión correspondiente para poder migrar la información y generar las características solicitadas
8) Ajustar y/o actualizar al servicio del chat a través de una herramienta open source que cubra las características técnicas descritas en el presente proceso.	El contratista hace entrega de la documentación correspondiente al presente ítem, ***"Ajustar y/o actualizar al servicio del chat a través de una herramienta open source"*** Se genera la reunión correspondiente para poder migrar la información y generar las características solicitadas
9) Actualizar o implementar soluciones de antivirus para tener mayor visibilidad como soluciones EDR (Endpoint Detection and Response) para proteger dispositivos y XDR (Extensive Detection and Response) para proteger redes, aplicaciones y datos.	El contratista hace entrega de la documentación correspondiente al presente ítem, ***"soluciones de antivirus para tener mayor visibilidad como soluciones EDR (Endpoint Detection and Response) para proteger dispositivos y XDR (Extensive Detection and Response)"*** Se genera la reunión correspondiente para poder migrar la información y generar las

	características solicitadas
10) Permitir la autenticación, a través de doble factor que garantice el acceso a la Sede Electrónica de forma segura e integrada, sin costo adicional.	El contratista hace entrega de la documentación correspondiente al presente ítem, ***"autenticación, a través de doble factor que garantice el acceso a la Sede Electrónica"*** Se genera la reunión correspondiente para poder migrar la información y generar las características solicitadas
11) Garantizar que la Sede Electrónica funcione adecuadamente a través de los principales exploradores del mercado: Internet Explorer, Firefox, Chrome, Safari, entre otros, en sus últimas versiones.	El contratista hace entrega de la documentación correspondiente al presente ítem, ***"Garantizar que la Sede Electrónica funcione adecuadamente"*** Se genera la reunión correspondiente para poder migrar la información y generar las características solicitadas
12) La Sede Electrónica deberá permitir ser gestionada, operada y ajustada (diseño responsivo) por medio de dispositivos móviles (Celulares, tabletas, entre otros).	El contratista hace entrega de la documentación correspondiente al presente ítem, ***"La Sede Electrónica deberá permitir ser gestionada, operada y ajustada (diseño responsivo)"*** Se genera la reunión correspondiente para poder migrar la información y generar las características solicitadas
13) Realizar las pruebas a la Sede Electrónica, una vez implementada en el hosting, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y su seguridad.	El contratista hace entrega de la documentación correspondiente al presente ítem, ***"Realizar las pruebas a la Sede Electrónica"*** Se genera la reunión correspondiente para poder migrar la información y generar las características solicitadas
14) Junto con la suscripción, realizar la entrega de manuales y documentación requerida de la Arquitectura de Información de la sede. De conformidad con lo dispuesto en las características técnicas exigidas en el presente documento y la propuesta del contratista.	El contratista hace entrega de la documentación correspondiente al presente ítem, ***"entrega de manuales y documentación requerida de la Arquitectura de Información de la sede"*** dicha documentación reposara en el área de gestión documental de la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico CRA.
15) El contratista debe garantizar en el proceso de configuración de la Sede Electrónica, un esquema de copias de seguridad que le permita a la entidad solicitar restauraciones granulares o de fechas específicas, según suscripción, de acuerdo con las políticas de Backup, ajustadas a los requerimientos de la Entidad.	El contratista hace entrega de la documentación correspondiente al presente ítem, ***"garantizar en el proceso de configuración de la Sede Electrónica, un esquema de copias de seguridad"*** Se genera la reunión correspondiente para poder migrar la información y generar las características solicitadas
) Los bienes y servicios TICS contemplados en la presente ficha técnica, deben brindar soporte al protocolo de internet versión seis (IPv6) de conformidad con la Resolución 2710 del 03 de octubre de 2017 del MINTIC, que en su Artículo 5. "Contratación", estipula: "A partir de la entrada en vigor de la presente resolución, todos los procesos de selección que inicien las entidades públicas deberán,	El contratista hace entrega de la documentación correspondiente al presente ítem, ***"soporte al protocolo de internet versión seis (IPv6)"*** Se genera la reunión correspondiente para poder migrar la información y generar las características solicitadas

desde los mismos pliegos de condiciones o lo que haga sus veces, exigir soporte IPv6 nativo en coexistencia con el IPv4, en la contratación de bienes y servicios relacionados con las TICS”	



MAGDA JANNETH SOTELO CARREÑO
CC 40.031.920 de Tunja – Boyacá

INFORME DE SEGUIMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA:

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista ha cumplido a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas de acuerdo al siguiente cuadro – informe:

Aspectos de supervisión	No. de informe (s)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Aspecto técnico	Porcentaje de avance físico (entrega bienes, suministros o servicios prestados) (De 0 a 100%)	100%											
	No. de Pago (s)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Aspecto Financiero	Porcentaje de Ejecución Financiera (de 0 a 100%)	100%											
	Pagos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Pagos frente al valor Total	100%											
	Valor a pagar					$18.400.000.oo							
	Valor total ejecutado					$18.400.000.oo							
	Saldo pendiente por ejecutar					$0.oo							
Fecha de Informe						30 de diciembre de 2024							

Igualmente, certifico que:

1. El Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.

2. ¿Se configuró algún riesgo conforme en la asignación establecida para el presente contrato?
 No **X** Sí_ (en caso afirmativo, explicar)_____

*Certificación Representante Legal o Revisor Fiscal (personas Jurídicas) SI __**X**__ NO ____
*Planilla de aportes pagada mes de: **Noviembre y Diciembre de 2024**

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato.



MAGDA JANNETH SOTELO CARREÑO
CC 40.031.920 de Tunja – Boyacá



Factura Electrónica De Venta No

ELEC No. 2154

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764076504090 que habilita desde ELEC 2001 hasta ELEC 3000. Vence 2026-08-05

Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
ICA 6.00 X 1000

IGNIWEB S.A.S

Nit 900518746

CLIENTE	COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANE
NIT	830000212 6

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CR 12 97 80 P2	Bogota D.C.	4873820

POR CONCEPTO DE

#$40-01-02;221 de 2024;msotelo@cra.gov.co#$

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
30/12/2024	27/01/2025	FABIAN ELIECER ACOSTA CUBILLOS	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1,00	039-1	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE (HOSTING) CON SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE ELECTRÓNICA (WEB Y CHAT) DE ACUERDO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGÍDAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO-CRA.	1,00	Und.	18.400.000,00	0,00	0,00	18.400.000,00

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**18.400.000,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**0,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**18.400.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**18.400.000,00**

Valor en Letras

DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Por favor realizar su pago en la cuenta corriente del Banco caja social No. 21003944827 a Nombre de Igniweb SAS



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 27/12/2024 17:31:42

CRA 14 15 NORTE 39 OFICINA 201 Teléfono 7342929
Correo Electrónico info@igniweb.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900518746	5	IGNIWEB S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENIA	AV BOLIVAR # 15N-39 PISO 2	ARMENIA-QUINDIO	7342929	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1117647199	9478736654	E	2024/12/11	2024/12/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$17,713,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: ARMENIA (20 Afiliados)																							$69,305,695	$11,451,700			$70,605,695	$2,935,500			$69,972,362	$2,799,700			$70,605,695		$366,000		$0	$0		$17,552,900	
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (20 Afiliados)																							$69,305,695	$11,451,700			$70,605,695	$2,935,500			$69,972,362	$2,799,700			$70,605,695		$366,000		$0	$0		$17,552,900	
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (20 Afiliados)																							$69,305,695	$11,451,700			$70,605,695	$2,935,500			$69,972,362	$2,799,700			$70,605,695		$366,000		$0	$0		$17,552,900	
1	CC	9738956	ACOSTA FABIAN							X											25-14	30	$10,400,000	$1,768,000	EPS010	30	$10,400,000	$416,000	CCF43	30	$10,400,000	$416,000	14-23	30	$10,400,000	0.522%	$54,300	30	$0	$0	Si	$2,654,300	
2	CC	1094939715	ARCE DUVAN									X									230201	30	$2,631,250	$421,000	EPS010	30	$2,631,250	$105,300	CCF43	30	$2,631,250	$105,300	14-23	30	$2,631,250	0.522%	$13,800	30	$0	$0	Si	$645,400	
3	CC	1094909031	ARRUBLA ESTIVENSON							X											230201	30	$9,100,000	$1,547,000	EPS010	30	$9,100,000	$364,000	CCF43	30	$9,100,000	$364,000	14-23	30	$9,100,000	0.522%	$47,600	30	$0	$0	Si	$2,322,600	
4	CC	1094881564	BEDOYA LEYDY									X									230201	30	$2,474,000	$395,900	EPS010	30	$2,474,000	$99,000	CCF43	30	$2,474,000	$99,000	14-23	30	$2,474,000	0.522%	$13,000	30	$0	$0	Si	$606,900	
5	CC	1094947915	BUITRAGO MARIA									X									230301	30	$1,646,739	$263,500	EPS010	30	$1,646,739	$65,900	CCF43	30	$1,646,739	$65,900	14-23	30	$1,646,739	0.522%	$8,600	30	$0	$0	Si	$403,900	
6	CC	1118237035	CASTRO ANDRES									X									25-14	30	$2,541,717	$406,700	EPS005	30	$2,541,717	$101,700	CCF43	30	$2,541,717	$101,700	14-23	30	$2,541,717	0.522%	$13,300	30	$0	$0	Si	$623,400	
7	CC	5820374	CHAPARRO GEOVANY									X									25-14	30	$2,447,799	$391,700	EPS005	30	$2,447,799	$98,000	CCF43	30	$2,447,799	$98,000	14-23	30	$2,447,799	0.522%	$12,800	30	$0	$0	Si	$600,500	
8	CC	1072421546	CHICA SERGIO																			0	$0	$0	EPS010	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$169,300	
9	CC	1084923431	CORTES JOSE									X									231001	30	$2,643,945	$423,100	EPS005	30	$2,643,945	$105,800	CCF43	30	$2,643,945	$105,800	14-23	30	$2,643,945	0.522%	$13,900	30	$0	$0	Si	$648,600	
10	CC	1111772070	ENRIQUEZ ARMANDO									X									230301	30	$4,782,609	$765,300	EPS037	30	$4,782,609	$191,400	CCF43	30	$4,782,609	$191,400	14-23	30	$4,782,609	0.522%	$25,000	30	$0	$0	Si	$1,173,100	
11	CC	1094908402	FIALLO DIEGO									X									230301	30	$2,510,870	$401,800	EPS010	30	$2,510,870	$100,500	CCF43	30	$2,510,870	$100,500	14-23	30	$2,510,870	0.522%	$13,200	30	$0	$0	Si	$616,000	
12	CC	1075259243	GONZALEZ DARUIN									X									230201	30	$6,297,826	$1,070,700	EPS005	30	$6,297,826	$252,000	CCF43	30	$6,297,826	$252,000	14-23	30	$6,297,826	0.522%	$32,900	30	$0	$0	Si	$1,607,600	
13	CC	1010150907	HERNANDEZ CATALINA	X	X							X									25-14	4	$259,565	$41,600	MIN001	4	$259,565	$10,400	CCF43	4	$259,565	$10,400	14-23	4	$259,565	0.522%	$1,400	4	$0	$0	Si	$63,800	
14	CC	9770529	HUERTAS GERMAN									X									25-14	30	$1,526,087	$244,200	EPS010	30	$1,526,087	$61,100	CCF43	30	$1,526,087	$61,100	14-23	30	$1,526,087	0.522%	$8,000	30	$0	$0	Si	$374,400	
15	CC	1094895346	MUÑOZ JHONY	X																	230301	9	$750,000	$120,000	EPS018	9	$750,000	$30,000	CCF43	9	$750,000	$30,000	14-23	9	$750,000	0.522%	$4,000	9	$0	$0	Si	$184,000	
16	CC	1094917505	PRADA ALEJANDRA							X											25-14	30	$10,400,000	$1,768,000	EPS010	30	$10,400,000	$416,000	CCF43	30	$10,400,000	$416,000	14-23	30	$10,400,000	0.522%	$54,300	30	$0	$0	Si	$2,654,300	
17	CC	1094958487	RIOS JOHHAN	X								X									230301	19	$1,252,500	$200,400	EPS005	19	$1,252,500	$50,100	CCF43	19	$1,252,500	$50,100	14-23	19	$1,252,500	0.522%	$6,600	19	$0	$0	Si	$307,200	
18	CC	1010028551	ROJAS VICTOR									X									25-14	30	$3,119,456	$499,200	EPS010	30	$3,119,456	$124,800	CCF43	30	$3,119,456	$124,800	14-23	30	$3,119,456	0.522%	$16,300	30	$0	$0	Si	$765,100	
19	CC	1097398319	VANEGAS RICARDO													X					230201	8	$666,667	$106,700	EPS010	8	$666,667	$26,700	CCF43	8	$666,667	$26,700	14-23	8	$666,667	0.000%	$0	8	$0	$0	Si	$160,100	
20	CC	1097398319	VANEGAS RICARDO		X							X								X	230201	19	$2,009,013	$321,500	EPS010	19	$2,009,013	$80,400	CCF43	19	$2,675,680	$107,100	14-23	19	$2,009,013	0.522%	$10,500	19	$0	$0	Si	$519,500	
21	CC	1094952950	VEGA SANTIAGO									X									230301	30	$1,845,652	$295,400	EPS005	30	$1,845,652	$73,900	CCF43	30	$1,845,652	$73,900	14-23	30	$1,845,652	0.522%	$9,700	30	$0	$0	Si	$452,900	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: BOGOTA (1 Afiliados)																							$532,483	$85,300			$532,483	$21,400			$1,292,483	$51,800			$532,483		$2,500		$0	$0		$161,000	
Centro de Trabajo: BOGOTA (1 Afiliados)																							$532,483	$85,300			$532,483	$21,400			$1,292,483	$51,800			$532,483		$2,500		$0	$0		$161,000	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$532,483	$85,300			$532,483	$21,400			$1,292,483	$51,800			$532,483		$2,500		$0	$0		$161,000	
22	CC	1110582527	RUBIANO JOSE													X					230301	1	$63,334	$10,200	EPS041	1	$63,334	$2,600	CCF22	1	$63,334	$2,600	14-23	1	$63,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$15,400	
23	CC	1110582527	RUBIANO JOSE		X							X								X	230301	7	$469,149	$75,100	EPS041	7	$469,149	$18,800	CCF22	7	$1,229,149	$49,200	14-23	7	$469,149	0.522%	$2,500	7	$0	$0	Si	$145,600	
Total			**Afiliados(21)**																				$69,838,178	$11,537,000			$71,138,178	$2,956,900			$71,264,845	$2,851,500			$71,138,178		$368,500		$0	$0		$17,713,900	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900518746	5	IGNIWEB S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENIA	AV BOLIVAR # 15N-39 PISO 2	ARMENIA-QUINDIO	7342929	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1117647199	9478736654	E	2024/12/11	2024/12/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$17,713,900

RESUMEN DE PAGO

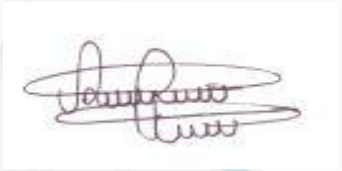
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				20	$11,537,000	$0	$0	$11,537,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$423,100	$0	$0	$423,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$5,119,400	$0	$0	$5,119,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$2,131,700	$0	$0	$2,131,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$3,862,800	$0	$0	$3,862,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$368,500	$0	$0	$368,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	21	$368,500	$0	$0	$368,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				20	$2,851,500	$0	$0	$2,851,500
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$51,800	$0	$0	$51,800
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	19	$2,799,700	$0	$0	$2,799,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				21	$2,956,900	$0	$0	$2,956,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	11	$2,022,200	$0	$0	$2,022,200
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$10,400	$0	$0	$10,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$191,400	$0	$0	$191,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$21,400	$0	$0	$21,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$30,000	$0	$0	$30,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$681,500	$0	$0	$681,500
TOTAL				**21**	**$17,713,900**	**$0**	**$0**	**$17,713,900**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Los suscritos representante Legal y Contador Público, de la empresa IGNIWEB S.A.S. identificada con NIT 900.518.746-5 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Armenia certificamos bajo gravedad de juramento la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 828 de 2003.

Dada en Armenia, Quindío, al día diecisiete (17) del mes de diciembre de 2024.





FABIAN ELIECER ACOSTA CUBILLOS	ALEJANDRA MARIA PRADA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR PUBLICO
CC 9.738.956	CC 1094917505
	TP 190733-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

190733-T

ALEJANDRA MARIA
PRADA CASTAÑO
C.C. 1094917505
RESOLUCION INSCRIPCION 1098
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

FECHA 11/06/2014

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
202793



Alejandra María Prada Castaño

191744

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

@igniweb @igniwebsas

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5010678528307819

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRA MARIA PRADA CASTAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094917505 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 190733-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

IGNIWEB
Asesor Comercial. (+57) 301 786 2011
Oficina. 606 745 1042
Info@igniweb.com / www.igniweb.com
Cra. 14 No. 15N - 39 / 2do Piso / Ofic.201

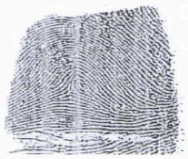


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.917.505
PRADA CASTAÑO
APELLIDOS
ALEJANDRA MARIA
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1990
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

23-ENE-2009 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2600100-00159535-F-1094917505-20090619 0012627360A 1 24880133

Certificado
Bancario

Lunes, 16 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que IGNIWEB SAS identificado(a) con NIT 900518746, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	75683063878	2012/05/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario